

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES Y DE PRECIOS PÚBLICOS
PARA EL AÑO 2018

Irabazi-Ganemos Eibar a través de su portavoz Maria Jesús Aguirre propone las siguientes modificaciones para ser debatidas en Pleno:

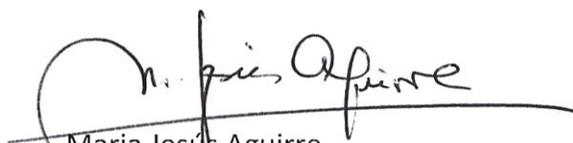
1. Patronato municipal de deportes

En el caso de ser abonado cualquiera de las actividades elegida supone una media de 41 euros mensuales, además de la cuota mensual exigida. En el caso de no ser abonado esta cantidad ascendería a una media de 59 euros para poder realizar cualquiera de las actividades elegidas. Por tanto, para realizar una sola actividad el pago exigido ascendería a 52 euros, cuando un gimnasio privado ofrece una tarifa plana de 60 euros mensuales para realizar un número sin límite de distintas actividades. Con todo ello Irabazi propone rebajar en un 10 % en todos los servicios que ofrece el patronato de forma que se promocióne el deporte y, socialmente, sea asequible para la mayoría de los ciudadanos. Calculando los ingresos por tasas y abonos del millón y medio recaudado esta propuesta repercutiría en una disminución de 151.971 euros en el presupuesto general.

2. Escuela municipal de música

Ante la escasez de matrículas y los límites señalados para cada instrumento o actividad, Irabazi propone rebajar en un 10% las tasas de matrícula, repercutiendo en 13.050 euros en el presupuesto de gasto de la misma escuela.

Eibar, 7 de septiembre de 2017


Maria Jesús Aguirre
Portavoz de Irabazi- Ganemos Eibar.